



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



Titular DANIEL ANDRÉS
TRIANA CAMACHO

D.I. 91.524.565

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matrícula SN206-104240

Resol. Secc. 21/2014

Fecha de Exp. 22/08/2014

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX: 3127393, Bogotá, D.C.

 *República de Colombia*
Ministerio de Educación Nacional 

*Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad,
Electromecánica, Electrónica y Afines.*

**Matrícula Profesional de Tecnólogo en
Electrónica**
CPNTEL 3184-91524565

**DANIEL ANDRES
TRIANA CAMACHO**
C.C 91524565



Acuerdo No 003 de 2011 Fecha de Expedición: 25/03/2011

1. Este documento no reemplaza la Matrícula Profesional, solamente es un extracto de la misma.
2. Su uso indebido se sancionará de acuerdo con las normas legales y vigentes.
3. Este carné es personal e intransferible.
4. Este documento NO es Tarjeta Profesional.
5. En caso de pérdida favor informar al teléfono 284 6997 de Bogotá o al correo electrónico info@conaltel.org

 www.conaltel.org 

**HENRY JOSE SARMIENTO
PRESIDENTE**

 República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad,
Electromecánica, Electrónica y Afines.
Matrícula Profesional de Tecnólogo en
Electrónica
CPNTEL 3184-91524565

**DANIEL ANDRES
TRIANA CAMACHO**
C.C. 91524565



Acuerdo No 003 de 2011 Fecha de Expedición: 25/03/2011

1. Este documento no reemplaza la Matrícula Profesional, solamente es un extracto de la misma.
2. Su uso indebido se sancionará de acuerdo con las normas legales y vigentes.
3. Este carné es personal e intransferible.
4. Este documento NO es Tarjeta Profesional.
5. En caso de pérdida favor informar al teléfono 284 6997 de Bogotá o al correo electrónico info@conatel.org
www.conatel.org


**HENRY JOSE SARMIENTO
PRESIDENTE**

